

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO SERVICIO GESTIONADO DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES.

1. Entidad adjudicadora, datos generales y datos para la obtención de información:

a) Organismo: Radio Televisión Madrid, S.A.U.

NIF: A87645719

Dirección: Paseo del Príncipe, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid);

Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid);

Teléfono: 34 915128224.

Correo electrónico: ana.civera@telemadrid.es

Tipo de poder adjudicador: Empresa pública.

Principal actividad: Servicio público de comunicación audiovisual.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirectora de Sistemas de Información, Dirección de Ingeniería y Tecnología de RTVM.

c) Número de expediente: **2026-0443-ING.**

d) Datos para la obtención de información:

-Plataforma de Licitación Electrónica de Radio Televisión Madrid, S.A.U.,
<https://gecon.telemadrid.es/>

e) Publicación anterior en el “Diario Oficial de la Unión Europea” (DOUE): **SI procede.**

Fecha de envío: 27 de octubre de 2026

Fecha de publicación: 29 de octubre de 2026

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: **Servicio**

b) Descripción: La presente licitación tiene por objeto, la contratación de una plataforma integral, interoperable y gestionada para la elaboración, producción, enriquecimiento gráfico y puesta a disposición de contenidos audiovisuales. La situación actual evidencia que el PAM, el sistema NRCS y la solución de grafismo y rotulación (GFX) no operan como elementos autónomos, sino como subsistemas funcionalmente interdependientes dentro de una misma cadena de producción audiovisual, en la que la información editorial, los activos audiovisuales, las escaletas, los metadatos, los elementos gráficos y los procesos de emisión deben mantenerse sincronizados.

El objeto contractual debe configurarse como una solución global que comprenda, de forma unitaria, implantación, configuración, parametrización, integración, pruebas, puesta en marcha, soporte y mantenimiento de los componentes necesarios para cubrir el flujo completo de producción de contenidos audiovisuales, redacción y grafismo. Es decir, disponer de un Servicio Gestionado de Soporte, Mantenimiento, Operación y Explotación. Esta configuración responde a la necesidad real de RTVM y resulta idónea para garantizar la continuidad del servicio, la trazabilidad de los contenidos, la coherencia de metadatos, la sincronización entre escaletas y elementos gráficos, la interoperabilidad con los sistemas corporativos existentes y la explotación homogénea del servicio.

El servicio se prestará de forma integral, incluyendo la aportación de toda la infraestructura de hardware y software, así como todos los servicios necesarios para su completa operatividad como son soporte, mantenimiento, operación y explotación.

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: NO

d) Lugar de ejecución/entrega: Sede de RTVM, Paseo del Príncipe, 3, Ciudad de la Imagen, 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid). Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).

e) Plazo de ejecución/entrega: **CINCO (5) AÑOS**

f) Admisión de prórroga: **NO procede.**

g) Sistema dinámico de adquisición: **NO.**

h) Compra pública innovadora: **NO.**

i) Código CPV (referencia de nomenclatura):

72267000-4 Servicios de mantenimiento de software.

48218000-9 Paquetes de software de gestión de licencias.

71356200-0 Servicios de asistencia técnica.

71356300-1 Servicios de apoyo técnico.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: **Ordinaria.**

b) Procedimiento: **Abierto (Sujeto a regulación armonizada, SARA).**

c) Tipo de presentación: **Electrónica.**

d) Lengua en la que deberá redactarse la oferta o solicitud de participación: **española.**

e) Subasta electrónica: **NO.**

f) Admisión de variantes: **NO procede.**

g) Criterios de adjudicación:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (CALIDAD TÉCNICA DE LA PROPUESTA - SOBRE B)	48
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (CRITERIOS OBJETIVOS - SOBRE C)	6
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS (OFERTA ECONÓMICA - SOBRE C)	46
TOTAL	100 PUNTOS

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación asciende a **CATORCE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS EUROS (14.336.400,00 €)** sin IVA, el IVA es de **TRES MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (3.010.644,00 €)**, por lo que el importe total es de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y CUATRO EUROS (17.347.044,00€)**.

BASE IMPONIBLE	14.336.400,00 €
IMPORTE IVA	3.010.644,00 €
IMPORTE TOTAL	17.347.044,00€

5.- Valor estimado del contrato

El valor estimado del contrato (art. 101 LCSP), redondeando a las unidades, es de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS (17.203.680,00 €)**, sin IVA, se distribuye en los siguientes conceptos:

Valor estimado	
Total Presupuesto base de licitación	14.336.400,00 €
Importe de las modificaciones previstas (20 % del PBL)	2.867.280,00 €
Prórrogas	--
Total Valor estimado sin IVA	17.203.680,00 €

6.- Garantías exigidas:

Provisional: **NO procede**

Definitiva: **SI procede**

7. Requisitos específicos del contratista:

Según se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación:

- Solvencia económica y financiera según Apartado 7.2 de la Cláusula I de los Pliegos Jurídicos.
- Solvencia técnico y profesional según Apartado 7.2 de la Cláusula I de los Pliegos Jurídicos.

8. Condiciones especiales de ejecución del contrato:

- **Como criterios sociales:** Formación en el lugar de trabajo.
- **Como criterios ambientales:** No se aplican.
- **Como criterios de innovación:** No se aplican

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: **1 de diciembre de 2026 a las 14:00 horas.**

b) Lugar de presentación: Plataforma de Licitación Electrónica de Radio Televisión Madrid, S.A.U.:
<https://gecon.telemadrid.es/>

- 1) Dependencia: Asesoría Jurídica.
- 2) Domicilio: Paseo del Príncipe nº 3; Ciudad de la Imagen.
- 3) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- 4) Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).

c) Plazo de vinculación durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: seis (6) meses.

10. Apertura de ofertas:

a) Lugar de la apertura de ofertas: Radio Televisión Madrid, S.A.U.

- 1) Dependencia: Asesoría Jurídica.
- 2) Domicilio: Paseo del Príncipe nº 3; Ciudad de la Imagen.
- 3) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).
- 4) Código NUTS: ES300 (Comunidad de Madrid).

b) Fecha y hora: **11 de enero de 2027 a las 11:00 horas.**

c) Acto público: **SÍ.**

11.- Gastos de publicidad:

En caso de que proceda, el coste de inserción de los anuncios en los Diarios y Boletines Oficiales será a cargo de la empresa que resulte adjudicataria.

12.- Procedimiento de recurso:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 44 de la LCSP, serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación, los actos y decisiones contenidos en el artículo 44.2 de la LCSP, cuando se refieran a los siguientes contratos:

a) Contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a tres millones de euros, y de suministro y servicios, que tenga un valor estimado superior a cien mil euros.

b) Acuerdos marco y sistemas dinámicos de adquisición que tengan por objeto la celebración de alguno de los contratos tipificados en la letra anterior, así como los contratos basados en cualquiera de ellos.

c) Concesiones de obras o de servicios cuyo valor estimado supere los tres millones de euros.

En los restantes casos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 44.6 de la LCSP, los actos que se dicten en los procedimientos de adjudicación de contratos, podrán ser objeto de recurso de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.